



MATRÍCULA OFICIAL SEPTIEMBRE CURSO 2022-2023
CURSOS PRESENCIALES (ALUMNADO ORDINARIO Y C.A.L.) Y SEMIPRESENCIALES
21-26 SEPTIEMBRE DE 2022 (ELECCIÓN DE GRUPOS HASTA EL 25/09)

1. ALUMNADO CANDIDATO A MATRÍCULA DE SEPTIEMBRE Y COMIENZO DE CLASES

- Alumnado CON DESTREZAS PENDIENTES PARA SEPTIEMBRE (que no promocionó en junio)
- Alumnado ADMITIDO EN JUNIO QUE NO SE MATRICULÓ EN SU PERIODO CORRESPONDIENTE (1-10 de julio)
- Si está pendiente de algún proceso de reclamación sobre calificaciones, deberá matricularse provisionalmente en el curso resultante de su promoción actual (según las actas de la convocatoria de septiembre)
- Las personas que solicitaron una VACANTE y con las que se ha contactado por correo electrónico tienen otro procedimiento de matriculación (VER <https://www.eoisevilla.com/administración/acto-de-adjudicación-de-vacantes/>)

- Con el resguardo de su matrícula podrá acceder a la presentación de su Idioma y Nivel (consulte documento de Comienzo de Curso). NO PODRÁ ASISTIR A CLASE HASTA QUE HAYA FORMALIZADO SU MATRÍCULA (presentación electrónica o presencial)
- INCORPORACIÓN TARDÍA A CLASE: Si no entrega su matrícula en el plazo establecido, podrá hacerlo más adelante, pero se incorporará a un grupo cuyas clases ya han comenzado
- **El alumnado deberá matricularse OBLIGATORIAMENTE en la misma modalidad en que estuvo matriculado en el curso académico anterior. Si desea cambiar de modalidad (de Semipresencial a Presencial, o viceversa), deberá obtener una Vacante en dicha nueva modalidad.**

2. OPCIONES DE PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA

RECOPIACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA:

Acceda al siguiente enlace: <https://www.eoisevilla.com/administración/matriculación/>. Descargue y rellene la documentación. También podrá recoger la documentación de matrícula presencialmente en la conserjería de la EOI.

Con su matrícula deberá adjuntar la documentación descrita en la sección "Documentación a entregar" pertinente según sea su caso. Para realizar el pago de tasas del Impreso 046, podrá hacerlo en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>, o dirigirse a cualquier Banco o Caja de Ahorros. Deberá adjuntar a su matrícula el justificante (o copia) del abono de tasas.

PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA:

A. PRESENCIALMENTE:

Una vez tenga toda la documentación lista, reserve **CITA PREVIA** en el menú principal de la página web www.eoisevilla.com: **CITA PREVIA ADMON.** → Trámites Varios (lunes a viernes, de 10:00 a 12:00, y lunes a jueves de 17:00 a 19:00). Tome nota del código adjudicado a su cita, o haga una captura de pantalla con la cita adjudicada. Acuda al centro el día y hora de su cita y siga en todo momento las indicaciones del personal del centro. Solo se recogerán matrículas con CITA PREVIA en el día y hora concertado. Es recomendable que **consERVE una copia de la matrícula presentada** como resguardo ante cualquier incidencia.

Una persona podrá entregar su matrícula, y la de otra persona más. Deberá traer el justificante de la cita de la otra persona. Entrega de matrículas en la Administración de la EOI Sevilla-Macarena: En horario de mañana de 10:00 a 12:00 (de lunes a viernes) y en horario de tarde de 17:00 a 19:00 (de lunes a jueves).

B. REGISTRO ELECTRÓNICO TELEMÁTICO:

Siga las instrucciones del tutorial: <https://www.eoisevilla.com/administración/> (**TRÁMITES TELEMÁTICOS**) para cumplimentar sus datos y adjunte **toda la documentación cumplimentada y requerida**: impreso de matrícula/ modelo 046 y documentación adicional, en su caso.

C. ENVÍO POR CORREO POSTAL:

Imprima la documentación cumplimentada y envíela por correo certificado dirigida a la EOI Sevilla-Macarena dentro del plazo establecido. Es recomendable que **consERVE una copia adicional sellada** en Correos que servirá como resguardo de la presentación ante cualquier incidencia (puede incluir sobre franqueado con su dirección postal, para remitirle su copia de la matrícula sellada).

Para elegir grupo, **acceda al enlace ELECCION DE GRUPO** de www.eoisevilla.com (lea las **instrucciones para elección de grupo** en documento específico). Los enlaces estarán disponibles desde el primer día de matriculación a las 00:00h, hasta las 23:59 del último día (**miércoles 21/09 a domingo 25/09**).

3. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- SE RECUERDA AL ALUMNADO QUE DISPONEN DE UNA FOTOCOPIADORA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO, PARA PODER REALIZAR COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA. -

ALUMNADO DE NUEVO INGRESO (SIN ESTUDIOS PREVIOS EN EOI, IEDA o THAT'S ENGLISH):

1. **Impreso de matrícula por duplicado**, debidamente relleno y firmado.
2. **Impreso Modelo 046**: Justificante de tener abonadas las tasas académicas (instrucciones en el reverso) en el momento de formalizar su matrícula.
3. **1 Fotografía tamaño carnet** con nombre y D.N.I. al dorso (para el expediente).
4. **Fotocopia del D.N.I.**, u otro documento oficial identificativo. Si el/la alumno/a es menor de edad y no está en posesión del D.N.I. se acompañará libro de familia (original y copia), así como **D.N.I. del padre, madre, tutor o representante legal**.



5. En caso de **familia numerosa** aportar **original y fotocopia del libro/carnet correspondiente en vigor**. Igualmente con respecto a discapacidad, víctimas de violencia de género y de actos terroristas. Ver apartado 4 más abajo.
6. **Alumnado que accede a un nivel superior a 1º de Nivel Básico, Certificación oficial original y copia del nivel superado para su cotejo por el personal de Administración del centro (Orden de 31 de enero de 2011 y Orden de 20 de abril de 2012). Será necesario para Certificaciones que no se puedan comprobar en la aplicación informática Séneca de la Consejería de Desarrollo educativo y F.P de la Junta de Andalucía, o sean anteriores a 2010.**
7. Para alumnado con altas capacidades intelectuales, justificante de medidas de flexibilización de acuerdo con la normativa vigente (Orden de 20 de abril de 2012, Art. 3.1.)
8. El alumnado que presente alguna **discapacidad**, Certificación oficial justificativa **donde conste el grado de discapacidad**, así como descripción de la **adaptación** necesaria para dicha discapacidad.

ALUMNADO CON ESTUDIOS PREVIOS EN EOI, IEDA o THAT'S ENGLISH:

Documentación incluida en los puntos 1 y 2 del apartado anterior.

(DNI, si ha caducado o se ha renovado en años recientes).

Además, cualquiera de las otras documentaciones que sea pertinente en su caso.

NOTA: **El carnet de estudiante también se podrá formalizar o actualizar una vez comience el curso académico 2022/2023.**

4. INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL IMPRESO DE TASAS (IMPRESO MODELO 046)

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL IMPRESO DE TASAS (IMPRESO MODELO 046)

OBLIGADO AL PAGO: Datos de la persona que se matricula. En el campo "NIF" se debe introducir el DNI o NIE. Si no lo tiene, se debe introducir un **CIF válido**, y en el campo "Razón Social" se rellenará el nº de Pasaporte.

DATOS GENERALES: AUTOLIQUIDACIÓN

Rellenar la descripción (indicando **Matrícula Oficial 2022-2023, Idioma/Nivel y las tasas a pagar**).

Fecha de devengo: **la fecha de pago**. Importe: **Ver Tasas, más abajo**

Podrá beneficiarse de un descuento del 10% sobre el importe total si marca la casilla Solicita la bonificación sobre la tasa..."

Código territorial: **ED 4130: E.O.I. (SEVILLA-SEVILLA)**

Concepto de pago: **0026: SERVICIOS ACADÉMICOS, DE APERTURA DE EXPEDIENTE Y GENERALES (ADMINISTRATIVOS) DE LAS EOI.**

RESPONSABLE SOLIDARIO (Si existe): **Datos del responsable legal** (sólo en caso de menores de edad: padres o tutores legales).

Al pulsar VALIDAR, se podrá hacer el pago electrónico del modelo 046, usando una tarjeta de banco

MATRICULACIÓN EN MÁS DE UN IDIOMA: Tanto en el caso de pago en entidad bancaria como en el caso de pago online, se realizará un pago en un **Modelo 046 independiente** por la matrícula de cada idioma.

Deberá realizar un pago por el primer idioma (de 76,71€ si es "Alumnado de nueva matriculación" sin expediente abierto; o de 55,63€ para "Alumnado ya matriculado" con expediente abierto) y sucesivos pagos de 47,20€ por cada idioma adicional. **CONSULTAR TASAS REDUCIDAS POR FAMILIA NUMEROSA u OTRAS CIRCUNSTANCIAS.**

EXENTOS DE PAGO DE TASAS: MIEMBROS DE FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORÍA **ESPECIAL**, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE ACTOS TERRORISTAS, ALUMNADO DISCAPACITADO (IGUAL O SUPERIOR AL 33%).

TASAS DE MATRÍCULA 2022		
FAMILIA ORDINARIA		
Alumnado de nueva matriculación	1 idioma	76,71€
Alumnado ya matriculado	1 idioma	55,63€
CADA IDIOMA ADICIONAL	+1 idioma	47,20€
MIEMBROS DE FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORÍA GENERAL		
Alumnado de nueva matriculación	1 idioma	38,36€
Alumnado ya matriculado	1 idioma	27,82€
CADA IDIOMA ADICIONAL	+1 idioma	23,60€